

enos Aires,
de LOBOS;



Provincia de Buenos Aires
Ministerio de Gobierno
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS MUNICIPALES

Corresponde al expediente n° 4067-3432/70



- 2 -

////

ARTICULO 5°.- En garantía del fiel cumplimiento de los ser-
----- vicios anuales de la deuda que contrae, la Mu-
nicipalidad declara afectados los ingresos tributarios pro-
venientes de las participaciones fiscales sin afectación co-
rrespondiente a impuestos nacionales y provinciales.

B

ARTICULO 6°.- Cúmplase, regístrese y publíquese en el Bole-
----- tín Oficial.-

Paula Bon...
Resolución...

REGISTRADA BAJO N° 42



MUNICIPALIDAD de LOBOS
* 27 MAY. 1971 *
ENTRADA

LO///